



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## II LEGISLATURA

---

Serie B:  
PROPOSICIONES DE LEY

2 de agosto de 1983

Núm. 29-II

---

### PROPOSICION DE LEY

**Concesión a la Generalidad de Cataluña de un tercer canal de televisión de titularidad estatal.**

**Presentada por el Parlamento de Cataluña.**

**Remisión a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.**

La Mesa del la Cámara, en su sesión del día de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.5 del Reglamento, ha acordado remitir a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, para su tramitación, la Proposición de Ley presentada por el Parlamento de Cataluña, sobre concesión a la Generalidad de Cataluña de un tercer canal de televisión de titularidad estatal, y abrir un plazo de quince días hábiles que expira el 17 de septiembre en el que los señores Diputados

y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

**Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 25 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.300 - 1961**